

Lusismos y galleguismos en uso en español. Una revisión crítica

Fernando Venâncio
Universidad de Amsterdam

La primera vez que alguien se ocupó de las relaciones léxicas entre el español y el portugués fue en el libro *El origen de la lengua portuguesa*, de Duarte Nunes de Leão, de 1606. El autor se muestra convencido de lo siguiente: el español tomó al portugués un número mayor de palabras que el portugués al español. Concediendo que pueda pensarse todo lo contrario, él atribuye tal impresión a la situación política concreta, en la que españoles y portugueses son "todos de un mismo Príncipe", un Príncipe español (1606: 129). El autor ofrece entonces ejemplos de españolismos en uso portugués (*lástima, regalo, bilhete, camarada*) en contraste con más numerosos portuguesismos que circulan en español (*mimo, brinco, menino, enfadar, desenfadar, festejar, marmelada, serão*).

Es fácil hoy en día reconocer que Leo estaba redondamente equivocado en estas proporciones. El léxico portugués de origen español es incomparablemente más extenso (y ya lo era en ese momento) que el léxico de elaboración portuguesa importado por el español. Un capítulo del mismo *Origen de la lengua portuguesa*, titulado «Dos vocábulos que os Portugueses têm seus nativos, que não tomaram de outras gentes que nós saibamos», presenta numerosas palabras que, en realidad, el portugués había absorbido del español. Sólo en la letra A, deben destacarse *acalantar, acepilhar, achacoso, acossar, airoso, alento, apanhar, arregaçar, arremeter, atinar, atropelar*.

Por supuesto: incluso alguien como Duarte Nunes de Leão, el observador lingüístico más bien equipado en el Portugal de su tiempo, no disponía de la información hoy accesible a nosotros. Pero hay, en esa obra, un antiespañolismo implícito, y él tiene una explicación biográfica. En la década de 1570 el también jurista Leão había sido acérrimo defensor de la causa de Felipe II. Ahora, sin embargo, no ve, de la parte de los representantes nacionales del soberano, sus esfuerzos reconocidos, y mucho menos recompensados. Por lo tanto, hay un resentimiento generalizado contra 'lo español', en una obra que diríamos exclusivamente científica.

Mucho tiempo pasó hasta de que alguien se ocupara de nuevo del comercio lexical entre español y portugués. Fue el filólogo Rodrigo de Sá Nogueira, quien entre 1945 y 1948 examinó, con suficiente sistematicidad, la contribución portuguesa al léxico español. Más tarde, el mismo autor sería un pionero en la identificación de españolismos integrados en el portugués (Nogueira: 1969). Sistemáticos fueron también los estudios sobre lusismos de Gregorio Salvador (1967) y María Ángeles Álvarez Martínez (1997). Aspectos parciales de la problemática fueron abordados por Corominas (1944), Barajas Salas (1993), Pérez Becerra (1996), Gómez de la capilla (2004), Schmid (2006) y González García (2008). Asimismo, el autor del presente trabajo ha publicado un estudio de conjunto sobre

lusismos y galleguismos en español (Venancio: 2008), aquí actualizado ahora.

*

Los *galleguismos* son, en este contexto, de importancia central. No pocos de los presuntos *lusismos* del español provinieron directamente de la lengua de Galicia. Se sabe cuánto la presencia gallega en la Meseta castellana fue, durante siglos, mucho más numerosa, estable e interventora que la portuguesa. Es cierto que, como ha señalado Henrique Monteagudo en su *Historia social de la lengua gallega*, reinaba, en la sociedad central peninsular de los siglos XVI y XVII, una baja apreciación de los gallegos, frente a la alta estima reservada para los portugueses. Los gallegos, masivamente inmigrados, se ocupaban de las tareas humildes: los hombres como lacayos, las mujeres en la limpieza. Por su parte, los portugueses, en inferioridad numérica, se integraban en las altas esferas, donde a veces eran los "meninos". Disfrutaban de estupenda imagen: orgullo propio, valor, gentileza, ingenio. "Durante la época de los Austrias", escribe Rafael Lapesa, "lo portugués fue de buen tono en España; damas y galanes se preciaban de tener a punto una cita de Camões con que adornar la conversación" (1981: 411). No es de extrañar que, entre los gallegos, algunos trataron de pasar por portugueses. Monteagudo cita un diálogo de Tirso de Molina en el que un gallego dice: "Jamás yo mi patria niego". A lo que un madrileño reacciona: "Pues es no poca maravilla: / que el gallego acá en Castilla / dice que es de Portugal" (1999: 230). Pero exactamente su convivencia en los medios populares aseguraba a la comunidad gallega una todavía más eficaz y duradera influencia lingüística. Añádase a esto el hecho de que los portugueses eran conocidos por acomodarse rápidamente a la lengua dominante. En 1536, Fernão de Oliveira, primer gramático del portugués, reprochaba a sus compatriotas "que, como chegam a Toledo, logo se não lembram da sua terra, a que muito devem. E em vez de apurarem sua língua, corrompem-na com emprestinhos, nos quais não podem ser perfeitos" (1933: 26). La palabra *emprestinhos*, invención de Oliveira, crea, por su apariencia castellana, un efecto jocoso, sin duda buscado.

Hoy todavía el DRAE parece reflejar, en su tratamiento de algún léxico transmitido al español, diferencias de prestigio para los orígenes portugués y gallego. Es claramente el caso de *chubasco*, dicho derivación del port. *chuva*. Ahora bien, la forma *chubasco*, muy frecuente en gallego, donde empareja con *chuvascada* y *chuvasqueiro*, es prácticamente desconocida en portugués (y un diccionario la dice, incluso, derivada del esp. *chubasco*...). Curioso también es *brinquiño* ("del port. *brinquinho*"), señalado en 1550, con notable y regular frecuencia, que precede de mucho a la primera atestación portuguesa de *brinquinho*, de 1621, y el raro empleo. Sabemos que circuló temprano en gallego, estando recogido en la *Colección de voces y frases gallegas*, de Martín Sarmiento, de 1746. Parece, por tanto, haber sido llevada desde Galicia hasta la Meseta. Algo similar ocurre con *pardela* ("del port. *pardela*"), nombre de ave acuática, testimoniado en gallego en 1853 y sólo medio siglo después en portugués. Su uso regular en español desde 1493 presupone, él también, importación directa del gallego. Del mismo modo, *taimado* no puede provenir de una palabra portuguesa prácticamente

inexistente. pero con notorio uso en gallego. Es insostenible, igualmente, la asignación al portugués de *laja* (sinónimo del esp. *lancha* 'piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso'). El vocablo está documentado a partir de 982 (es decir, antes de la aparición de Portugal), y en claro contexto compostelano, bajo la en forma *lájea*, más tarde corriente en portugués. También un más que probable galleguismo es *cisco* 'carbón vegetal menudo', documentado primero, y abundantemente, en el español de comienzos del Quinientos, a diferencia del escenario portugués de la época. La muy segura etimología avanzada por Carolina Michaëlis y Norman P. Sacks, el lat. *cinisculu*, con síncope de -N- y -L- intervocálicas, apunta inequívocamente a la Galecia altomedieval. Un origen en el lat. *ciccu* 'cosa insignificante', sugerida en el DRAE, es más bien inverosímil.

También *chamizo*, *morriña*, *sarpullido* y *sollado*, las cuatro palabras dadas por el DRAE como de origen "gallego-portuguesa", han sido siempre infrecuentes en Portugal, en nítido contraste con su circulación en gallego.

Otras etimologías de DRAE parecen confirmar esta tendencia a subalternizar al portugués los materiales de Galicia. Juega aquí, es cierto, la histórica falta de documentación escrita gallega, junto con la superabundancia de la documentación portuguesa, lo que crea en sí mismo una distorsión en el acervo disponible y sus dataciones, una distorsión posiblemente irremediable. Hay que añadir a ello dos circunstancias reveladoras. En primer lugar, el inmenso vocabulario común con el portugués durante siglos preservado por vía oral en Galicia, demostrando su origen patrimonial. En segundo lugar, el considerable número de palabras también patrimoniales gallegas documentadas en la obra del dramaturgo portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos (1520-1585), que trahe, en pleno siglo XVI, una masiva erupción de vocabulario *popular* en la escritura, mucho de él con rasgos fonológicos y morfológicos que lo hacen remontar a varios siglos antes, cuando el idioma del incipiente Portugal era, todavía, aquél que se había formado en Gallaecia. Por cierto, varios futuros 'lusismos' del español (*corpiño*, *lacón*, *laya*) se han tenido su estrena escrita en el portugués de Vasconcelos.

Una tendencia general a subordinar la lengua de Galicia a la de Portugal es clara en este paso del ensayo (de por sí sumamente lúcido y osado) de Inés Fernández-Ordóñez *La lengua de Castilla y la formación del español*, un paso (2011: 90) donde gallego de todo se desvanece:

Muchas de las innovaciones lingüísticas que transformaron el español antiguo en el moderno no vieron la luz en Castilla. En el espacio de convivencia peninsular las soluciones son, con más frecuencia que menos, compartidas, por lo que hay que manejar con cuidado el término castellanización. Dependiendo del ejemplo que elijamos la evolución bien podría tildarse de portuguesización, leonesización, navarrización, aragonesización o catalanización.

Por todas estas razones, en la economía del presente trabajo, la designación *lusismos* es generalizadora, y nunca excluye *galleguismos*, los cuales mantienen aquí, sin embargo, un estatuto propio. En cuanto a la fundamental inadecuación de "*lusos*", los "hijos de Luso", para referirse a asuntos relacionados con portugueses (y

sobre todo con otros hablantes de la lengua), nos rendimos, por una vez, a la mitología.

Se observa a este respecto un fenómeno aún más ilustrativo. El examen global de las adquisiciones españolas hace suponer la intervención de una *selección formal*. Es notoria la baja frecuencia de soluciones gallegoportuguesas resultantes del síncope de -L- y -N- latinos, como *sarao* (<senaru) y *vigía* (<vigilia). Hay, por el contrario, una mayor representación de las formas de corte fonológico 'español', con -L- y -N- conservados, como *baliza*, *bonanza*, *caramelo* o *vitola*. Aunque sea inconsciente, esa selección revela eficacia. Hay incluso un caso de recuperación latinizadora: *enseada*, una formación medieval gallega o portuguesa para cierto accidente topográfico, aparece en 1527 como *ensenada*, una reinterpretación española que hace apelación a un verbo *enseñar* ('ocultar, poner en el seno algo') de precaria vigencia.

*

Mientras tanto puede preguntarse: ¿qué seguridad tenemos de que estamos tratando con un lusismo? Yakov Malkiel enseña lo siguiente en un estudio (1948: 365) que Gregorio Salvador ha caracterizado como "una *teoría del portuguesismo*":

If a word is established as being in constant use in Old Portuguese (conceivably including Old Galician and Old Leonese) from the beginning of the literary era, yet appears in Old Spanish at a distinctly later date, the probability of a borrowing is suggested. If the first writers who used the word in Spanish have been identified by literary historians as assiduous readers and admirers of Portuguese books or former residents of Portugal, this probability becomes a certainty. The same criterion applies to the infiltration of Castilianisms into Portuguese, which is by far the more common phenomenon.

He aquí, pues, dos criterios sólidos para identificar un préstamo: el uso previo y constante de una forma en el otro idioma, y el conocido contacto con ese idioma por parte del nuevo usuario.

Podemos añadir un tercer criterio, más bien formal: la ausencia, en el idioma de destino, del radical que estuvo en la base de la forma adquirida. Así que, cuando en el siglo XV *despejado* aparece en textos españoles, y más tarde también *despejar* y *despejo*, es como importaciones 'toute faites', ya que el español jamás ha conocido *pejar* o *pejo*. Lo mismo ocurre con *marejada*, al no existir el esp. *marejar*, y con *chamizo* o *chamuscar*, en la ausencia del radical *cham-*.

*

Nos ocuparán aquí los materiales de origen gallego o portugués en uso generalizado en el español actual peninsular. La referencia fundamental es el *Diccionario* de la Real Academia Española (DRAE) en su última edición, la 23^a, de 2014. Anteriores comportamientos de este diccionario en materia de lusismos fueron examinados por Báez Montero (2003), Ferreira (2003) y Campos Souto / Pérez Pascual (2003-2004).

Dos observaciones se imponen, sin embargo. En primer lugar, que la información etimológica transmitida en el DRAE será, aquí, siempre sopesada críticamente, y ya hemos visto cuanta ponderación exigirían ciertas atribuciones al portugués. En segundo lugar, que la inclusión de los materiales en dicho diccionario no será, de modo alguno, decisiva. Varios lusismos en él incluidas tienen hoy en día (y probablemente siempre han tenido) poquísimos usos en el español peninsular. Es el caso de *alecrín*, *angra*, *chamariz*, *marullo*, *pancada*. Como advierte avisando Schmid (2006: 1789), ciertas formas "se usan sólo en un ámbito geográfico restringido o vienen calificadas de anticuadas [...], desusadas [...] o poco usadas".

No se tendrán en cuenta igualmente las palabras que el DRAE identifica como galleguismos, pero que no superaron las obras en español de autores de origen gallego. Están en este caso *alpendre*, *fayado*, *filloa* e *meiga*, prácticamente limitados a la escritura de Rosalía de Castro, Ramón del Valle-Inclán y sobre todo Emilia Pardo Bazán (sobre galleguismos esta autora, véase Penas Valera: s/d). Lo mismo se aplica *saudoso* ("recuerdo todo el saudoso ayer", Pardo Bazán; "Don Aníbal Mario se mostraba especialmente saudoso", Torrente Ballester). De *saudade*, que disfruta de alguna frecuencia más, hay que decir que se conserva en gran medida un concepto 'cultural'. Estos materiales cumplen, claramente, la función de 'couleur locale'. Fue asimismo Valle-Inclán quien ha usado en obra española *soturno* 'sombrio, melancólico', adjetivo documentado en Portugal desde 1438, y probablemente patrimonial en gallego.

Nuestra conexión con la norma española peninsular excluye el examen de fenómenos fronterizos con territorio portugués, o lusismos presentes en el español de Canarias, o las influencias del portugués de Brasil en las normas vecinas de lengua española, temas ampliamente estudiados en este volumen.

Del mismo modo, no se incluirán las interferencias léxicas en textos españoles del Renacimiento portugués. El llamado "*castellano de Portugal*" ha sido predominantemente un fenómeno de hipercorrección fonológica (*tiengo* por *tengo*, *suelo* por *solo*) o de contaminación morfológica (como el empleo del infinito flexionado). Ana María García Martín (2010) sugiere, con precaución, tratarse, en algunos casos, de "trazos de identidad portuguesa", conscientes, intencionados. Esto podrá valer para algún teatro del siglo XVI, especialmente de Gil Vicente y Camões. Pero, a partir de 1550, es evidente la voluntad de corrección española en autores portugueses. Los errores cometidos, aún cuando frecuentes, no permiten discernir patrones colectivos, 'de grupo', y así seguirá durante otros dos siglos de producción. Por cierto, la introducción de elementos portugueses propiamente *lexicales* ha sido, allí, siempre restringida, aleatoria, y no ha imprimido marca duradera ninguna en el idioma vecino. Este es el caso de ciertos autores y obras individuales (Nogueira: 1950, Barajas Salas: 1988, Estruch Tobella: 1992).

Hubo, por supuesto, una influencia portuguesa de tipo *culto* sobre el español, pero ella siguió otra vía: la traducción. Un primer ejemplo, modesto, es proporcionada por *De la pintura antigua*, de 1563, versión española de la obra del portugués Francisco de Holanda, aparecida en Lisboa en 1548. Allí encontramos *fantasioso* ("los juzgan por fantásticos y fantasioso"), ya documentada como novedad absoluta en el portugués del Cuatrocientos, y que reaparecerá con Cervantes. Menos éxito tendría *desairoso*, presente en la misma

traducción, prácticamente sin fortuna española. Mucho mayor influencia tuvieron *Os Lusíadas* (1572), de Luis de Camões, que han tenido dos versiones españolas en 1580, y otra en 1591. Aprovechamos aquí, en parte, las pesquisas de Extremera Tapia y Sabio Pinilla (1989), actualizando (más aún de lo que hacen los autores) dataciones tanto españolas como portuguesas, y con ello reduciendo a más justas proporciones el 'efecto camoniano'. Se latinismos, ojo, de latinismos vehiculados por el autor, no de formaciones originales portuguesas. Así que vemos instalarse en el español *sibilante* (1587), *imbele* (1589), *limpido* (1590), *ovante* (1594), *hirsuto* (1599), *escuálido* (1604) e *crepitante* (1656). Otros adjetivos de presunto influjo directo de Camões (*grandilocuo*, *ignavo*, *lanígero*, entre otros) muestran usos españoles tan sólo residuales. Sea añadido que la influencia lexical de *Os Lusíadas* sobre el español fue sensible incluso antes de la aparición de las traducciones, como documentan *aurífero*, *horrisono*, *inmaturo* y *palpitante*, que data de hasta 1580.

Insistimos: no es el léxico que 'existe' lo que nos mueve, sino él que disfruta de circulación actual significativa. Para más desarrolladas panorámicas de lusismos, sin preocupaciones de frecuencia, remitimos para los estudios ya aludidos de Salvador (1967) y Álvarez Martínez (1997).

*

Examinemos, ahora más de cerca, los lusismos del DRAE de atribución no problemática.

En primer lugar, la clase de objetos y materiales, algunos de ellos de origen oriental: *ananás*, *baliza*, *bambú*, *bandeja*, *bengala*, *biombo*, *caneca* e *caneco*, *catre*, *chumacera*, *garrafa*, *jangada*, *lacre*, *mermelada* (de *marmelada*), *nonio*, *pagoda* (de *pagode*), *traje*. Después, realidades del mundo animal y marítimo: *bucio* e *buzo*, *cachalote*, *chamariz*, *lancha* (embarcación), *macaco*, *marejada*, *mejillón*, *monzón*, *ostra*, *piraña*, *sargazo*. Otros portuguesismos del DRAE son *barullo*, *fado*, *laya*, *mandarín*, *menino*, *paria* e *ratiño*.

En los adjetivos, sólo encontramos *criollo* y *mascabado*. Según Noll (2004), *criollo*, por razones históricas y semánticas, debe estar conectado a la formación portuguesa *crioulo* (de *cria*, de verbal regresivo de *criar*), no obstante la anterioridad documental de la forma española. El recorrido ruta habría sido *crioulo* > *crioilo* > *criollo*. En cuanto al port. *mascabado* 'imperfecto, adulterado', más tarde *mascavado*, surge en 1522 y se revela corriente en ese siglo y el siguiente, al mismo tiempo que se restringe a la calificación del azúcar. Con este valor lo adoptará el español, como *mascabado*, desde el final del Seiscientos. En la categoría verbal, solamente encontramos *chamuscar*.

A su vez, el gallego ofreció *albariño*, *botafumeiro*, *chaira*, *grello*, *muiñeira*, *velludo* (de *veludo*), *vieira* y el verbo *cachear* 'registrar a alguien para saber si oculta objetos prohibidos'. Del portugués brasileño, llegaron los recientes *caipiriña* y *favela*.

Cinco atribuciones del DRAE al portugués merecen más detallado comentario. Se trata de lo que podríamos llamar *falsos lusismos*.

El sustantivo *caramelo* es, en su origen, seguramente un portuguesismo, muy extendido en el español desde 1594. Pero, en ese momento, el port. *caramelo* era sinónimo de *gelo* 'hielo' («as solas levantadas por detrás para não resvalarem nos caramelos», Rodrigues Lobo, 1619), y sólo en el diccionario de Bluteau, de 1712, encontramos un segundo valor, culinario, en el área de [...], que mientras tanto había adquirido ya en español. El portugués adoptó, a su vez, ese segundo valor, hoy en día único. Estaremos, por tanto, ante un portuguesismo puramente lexical, que se convirtió en españolismo semántico en portugués.

Una historia similar es la de *sarao*. Se origina en el gallegoportugués *serao*, o *serão*, derivado del lat. *seranu* 'relativo al final de la tarde', con lo que generalmente se designa el periodo comprendido entre la puesta del sol y la noche cerrada. Fue el uso portugués, o gallego, de esa forma en la Meseta que inspiró la denominación española *serao* (documentada en 1513), cuya variante *sarao* se popularizó para um 'concierto musical tardío'. El portugués pronto adoptó el neologismo *sarau* (1520) que, desde entonces, forma con *serão* un par lexical divergente. El nuevo vocábulo aparece con frecuencia en *Fastigina*, obra póstuma de Tomé Pinheiro da Veiga, Lisboa viajero quien, en 1605, participó en Valladolid, en las largas celebraciones por el nacimiento de un heredero al trono español, en aquella época también portugués (Veiga: 211).

Germán Colón dedicó a *volcán* ("del porto *volcán*") un capítulo de la obra *Para la historia del español* (2002). Ahí rebate el origen portugués, propuesto por Corominas, incluso antes desacreditado por José Pedro Machado. La ausencia de inequívocos testimonios portugueses anteriores a 1600, y definitivamente la ocurrencia de *uulcan* en textos del círculo de Alfonso X, deshacen cualquier duda. El origen es latino, el árabe *burkan* fue el transmisor, y el portugués de Seiscientos adaptó la vieja designación española para esta "sierra" que "lanza fuego".

Por último, *zorra* y *zorro* ("del port. *zorro*") muestran creciente boga ya en el español del siglo XV, mucho antes del todavía escaso uso portugués en el siglo siguiente.

Demos asimismo destaque al ya mencionado *marejada* ("del port. *marejada*"). Aparece en efecto en obra portuguesa de 1553, pero no dio entrada en el diccionario hasta el Morais de 1813, y el *Corpus de Referência do Português Contemporâneo* presenta tan sólo dos ocurrencias. El recurrido español del término, iniciado en 1608, se centrará en América del Sur durante todo el siglo XVIII, y irrumpe también en España alrededor de 1830. Lo que de 'portugués' seguramente existe aquí es el verbo *marejar*, documentado en una pieza de teatro de Camões de 1555, con referencia a los *ojos* («Quantos dias há que nos olhos lhe vejo marejar esse amor»), y hoy día *olhos marejados de lágrimas* sigue siendo un lugar común literario.

*

Hay entretanto un buen número de palabras que registra el DRAE, pero ignorándolas como lusismos. De hecho, todo apunta a que han derivado del gallego o del portugués también los siguientes sustantivos: *bagazo*, *bicho*, *cáfila*, *callao*, *cansera*, *cerrazón*, *chorizo*,

cobaya, corpiño, escarceo, folión, grandiosidad, guardarropa, historieta, lacón, nortada, pazo (de paço), pomar, queimada, ribeiro, vitola (de bitola). Todos ellos cuentan con clara circulación gallegoportuguesa antes de las primeras ocurrencias españolas. Esto es cierto, por definición, para los patentes galleguismos *queimada* y *ribeiro* (tipo de vino). Pero también denominaciones para realidades naturales como *cerrazón, escarceo* y *nortada* satisfacen un patrón semántico de lusismos ya dibujado. Los alimenticios *chorizo* y *lacón* aparecen en la escritura española en claro contexto portugués («el portugués dize choriço a la morcilla», 1549) y gallego («este lacón gallego», 1589). Lo mismo ocurre con *folión* («una boda con muchos foliones á lo portugués», 1590). La diminutivo portugués *historieta* se estrena en 1675, y fue introducido en el español en obras de los gallegos Benito Feijoo y Martín Sarmiento, en las que surge con abundancia. En cuanto a *canseira*, su primera aparición la vincula explícitamente al portugués. Y el abstracto *grandiosidad*, forma creada en el portugués de Cuatrocientos, entró en español en 1615 (y en italiano en 1696, siendo de existencia precaria en francés). Añádase a esto una serie de deverbales regresivos: *desasosiego, despejo, disgusto, enfado e desenfado, gracejo, resguardo, vigía*. De ellos nos ocuparemos adelante.

Ya hemos visto cómo el DRAE reconoce sólo dos lusismos adjetivales actuales: *criollo* y *mascabado*. Esta escasez es tanto más notable cuanto la investigación pone de manifiesto un buen número de otros adjetivos españoles originarios de portugués o gallego. Además de latinismos ya identificados como deudores directos de *Os Lusíadas*, fueron asimilados por el español las formaciones gallegas o portuguesas *cabelludo, calmoso, desasosegado, despejado, distinguible* e *indistinguible, embozado* (de *embuçado*), *enfadado, escotero* (de *escoteiro* "ágil"), *felpudo, friolento* (de *friorento*), *mimoso, lampiño, pasmoso*.

Las primeras documentaciones de *embozado* traen referencia portuguesa («cinco portugueses embozados a caballo», «comenzaron a venir portugueses embozados», 1543). El port. *distinguível* está atestado en 1682 e *indistinguível* en 1713, mientras que los esp. *distinguible* y *indistinguible*, aparecen uno y otro en 1721, sorprendente en contexto portugués, en el "Diccionario castellano y portugués", insertado en *Vocabulário* de Bluteau. Sea notado que esto no sucedió por inspiración francesa, ya que el francés los ignora, ni italiana, ya que los términos correspondientes italianos son bastante posteriores. Cabe destacar asimismo que la segunda documentación de *indistinguible* se encuentra en el texto de Feijoo. Cuánto al port. *felpudo* 'peludo', se atestigua en el *Cancioneiro* de Resende, de 1516, y está recogido en el diccionario de Cardoso de 1562. Hay una ocurrencia española ("mantillita siempre muy felpuda"), situada entre 1545 y 1575, pero sólo en la segunda mitad del Setecientos su uso se reanuda. El caso de *lampiño* es de veras extraordinario. Aparece documentado por primera vez en español, en 1495, en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija, como glosa de pelado y equivalente al latín *glaber*. A su vez, *pelar* aparece glosado como *hazer lampiño*. Esto indica una segura circulación de *lampiño*, derivación innegable de una forma, *lampo*, ausente. Es, todo indica, una primera documentación del ya necesariamente existente *lampinho* gallegoportugués, diminutivo de *lampo* 'imberbe, liso, precoce', dos formas que, por clara extravagancia documental, sólo aparecerán en principios del

siglo XVIII. En compensación, la derivación gallegoportuguesa *lampeiro* 'listo, atrevido' se encontraba ya en el Cancioneiro de Resende es, mientras *lampão*, dicho de un tipo de higos, databa de 1533. El port. *mimo* quedó documentado, en 1438, en el *Leal Conselheiro* del rey portugués Duarte, y su derivación *mimoso* en una traducción también del Cuatrocientos de obra francesa. En español, *mimoso* está señalado desde 1554, en la *Farsa de Isaac*, de Diego Sánchez de Badajoz, y *mimo* («los regalos y mimos y blanduras») desde 1580, en Fernando de Herrera. *Pasmoso* aparece en Resende, vuelve a aparecer fugazmente en lírica inicial de Camões y sale en el diccionario de Cardoso en 1562. Durante los dos siglos siguientes, su existencia es casi únicamente lexicográfica. En español, *pasmoso* emerge en 1625 en un panegírico de Hortensio Paravicino («las divisiones pasmosas del Mar Bermejo») e poco después e Tirso de Molina («¿Quién eres que, todo luz, tan pasmoso estrago has hecho?»). También en español el progreso es lento. Sin embargo, una influencia portuguesa es más que aceptable, y la intervención del lusófilo Tirso viene sustentarla. De *desasosegado*, *despejado* y *enfadado* nos ocuparemos también adelante.

Varios verbos se revelan asimismo patentes lusismos. Este es el caso de *abarrotar*, *embreñar*, *ensandecer* e *esplayar* (de *espraia*). Este cuarto verbo, *esplayar*, aparecido en texto español de 1562, tendrá segunda y significativa ocurrencia en una obra de Luis de Granada, de 1583, un autor que pasó en Portugal sus últimos 35 años. Y hay que referir *afeitar*, que, a pesar de la apariencia atractiva y una general convicción, no es lusismo. Lo demuestra Malkiel (1957: 56-61), quien examina las diferentes propuestas de origen y lo identifica, de modo convincente, como provenzalismo. Lo demuestra, más que nada, la precoz y abundante documentación española y abundante del siglo XIII, se comparada con la más tardía gallegoportuguesa.

El pronombre *alguien* es el único elemento morfológico en nuestro contexto. El DRAE lo conecta directamente al lat. *aliquem*, pero su procedencia de *alguém*, forma occidental, y más precisamente gallegoportuguesa, se lo tiene por incontestable. Es también, y de nuevo, la convicción de Malkiel, quien dedicó a este tema una monografía (1948) antes citada. El pronombre llegó a la Meseta, sugiere el romanista, por vía literaria, especialmente la poesía de los *Cancioneiros*, y sólo lentamente se impuso en un entorno dominado ya por el pronombre *alguno*.

*

El gallegoportugués es fuente innegable de cinco verbos y respectivos deverbales regresivos: *disgustar* y *disgusto*, *despejar* y *despejo*, *gracejar* y *gracejo*, *resguardar* y *resguardo*, *vigiar* y *vigía*.

El sustantivo *desgosto* 'desplacer, pesar' es visto por los diccionarios como regresivo de *desgostar*. Es concepción defendible, pero osada. *Desgosto* tiene varios usos en el siglo XV, pero es necesario esperar hasta 1516 para encontrar documentado el verbo *desgostar*, e *desgostado* tardará más todavía. El hecho es que en 1518 *disgustar* está documentado en español («a todo el pueblo disgustó mucho que hubiese renunciado el señorío») y en el mismo año *disgusto*, éste en una "carta al Rey de Portugal" del puño de cierto Álvaro Costa, posiblemente portugués. Pero rápidamente ambas

formas, junto con *disgustado*, que difunden en la Meseta, a menudo en realizaciones algo aportuguesantes: *desgustar*, *desgustado* y *desgusto*.

Los portugueses *gracejar* y *gracejo* están documentados desde resp. 1516 y 1528 en el teatro de Sá de Miranda. Podría suponerse que el italiano, que él conocía, fuera factor de influencia, pero ese idioma desconoce formaciones similares. El deverbial regresivo español *gracejo* aparece en 1610, mientras que el verbo *gracejar* data de 1617. Estas aparentes inconsistencias cronológicas no son extravagantes, ya que dependemos de la documentación disponible. El hecho es que, al tratarse de importaciones, una deverbial siempre puede instalarse antes que el verbo al que corresponde.

Lo mismo habrá ocurrido con *vigiar* (del lat. *vigilare*) y *vigia*, un dúo gallegoportugués muy antiguo, que consta ya de las *Cantigas de Santa María*. En 1512 encontramos *vigia* en español («dijo el marinero que estaba en vigía»), pero *vigiar* sólo aparece alrededor de 1650 («quando [*sic*] vigiando el gaviero la mar»). Castilla ya utilizaba y siguió utilizando el arabismo *atalaia*, que el gallego y el portugués conocían también.

Tomemos el caso de *resguardar*, *resguardo*. Desde el siglo XIII, el español tenía el verbo *reguardar* 'mirar con cuidado' y el regresivo *reguardo* 'vigilancia'. Aparecerán en el portugués dos siglos más tarde, sobre todo en la obra del rey Duarte, en la década de 1430. En este mismo siglo, se da una creación portuguesa, la de *resguardar* 'atender, tener en atención, observar', pronto acompañada por el frecuente y semánticamente rico, *resguardo* 'respeto, cautela, recelo'. Alrededor de 1490 se señala el primer esp. *resguardo*, que regresa en 1519 en una *Instrucción que dio el Rey a Magallanes*, el famoso navegante portugués al servicio de Castilla («Irán por la costa adelante descubriendo con todo resguardo»). Durante el siglo XVI español, la palabra aparecerá casi siempre vinculada a actividades marítimas, mientras que el viejo *reguardo* languidece. El nuevo plazo es un éxito y, a finales de ese siglo, su semántica se encuentra diversificada. En esa época, el verbo *resguardar*, ahora también español, había ya iniciado su recorrido.

Dejamos el análisis de *despejar* y *despejo* para último lugar, por su historia particularmente historia. Del sustantivo gallegoportugués *pea* 'grillete' (después *peia*), se creó el verbo *pejar* 'impedir, estorbar' (después 'avergonzar' y 'llenar'), que tenía el regresivo *pejo* 'obstáculo, estorbo' (después 'vergüenza, pudor'). De *pejar* se formó *despejar* 'desobstruir', y de él *despejo* 'desobstrucción' y también 'desembarazo'. Todo esto ocurrió antes de 1500. En la *Crónica de Portugal* de 1419 leemos: 'com tal despejo e vontade entrarom em terra de seus imiguos' 'loguo com muyto despejo se pos em gyolhos amte ellRey'. A principios del siglo siguiente, tanto el *Cancioneiro* de Resende como Gil Vicente son fecundos en el uso de *despejo* y así sigue a lo largo del siglo, con destaque para Camões. En la pieza *Filodemo*, encontramos que con este intercambio de palabras: «Que vos custam dous abraços?, Não quero tantos despejos», entendidos como 'atrevimientos'. E em *Os Lusíadas* se lee: «As naus prestes estão; e não referia / Temor nenhum o juvenil despejo».

A principios de los Quinientos, ya *despejar* ha llegado al español, pero sólo en 1575 se documenta el primer *despejo*, en un texto ("Perdónote el despejo tan osado con que me hablas") de Jerónimo Bermúdez, gallego algún tiempo residente en Portugal. El vocablo se revela, en español, un éxito inmediato, y adquiere

connotaciones marcadamente positivas: 'valentía, franqueza, osadía' – todo lo que el portugués exprime por *desassombro* – e incluso 'garbo' o 'elegancia'. Mucho más tarde, en el siglo XX, su uso iría en fuerte retroceso. En compensación, *despejado*, históricamente la primera forma importada (ya en el siglo XV) por el español, disfruta todavía hoy de un éxito absoluto como adjetivo («está la plaza despejada», «mañana cielos despejados»), una categoría que la palabra portuguesa hoy día prácticamente desconoce.

En contexto portugués, *despejo* será, a mediados del siglo XVII, el objeto de una curiosa revisión de posiciones. Se lo tiene entonces en cuenta de vocablo típicamente español, designando una calidad caracterizadora, y poco lisonjera, de los habitantes de la Meseta. En su *Carta de guia de casados*, de 1650, Francisco Manuel de Melo que se refiere al daño, un daños moral, que el término simboliza en la sociedad portuguesa: al viejo *pejo* portugués, el 'pudor', había sucedido el *despejo* español, el 'libertinaje'. Escribe él: "Faz grande dano uma maldita palavra, que se nos pegou de Castela, a que chamam *despejo*, de que muitas [mulheres] se prezam; e certo que, em bom português, *despejo* é descompostura. Outra explicação lhe ia eu a dar, mas esta basta. E claro está que o *despejo* é coisa ruim, porque o *pejo* era cousa boa". Algunos años antes, el diccionario de Bento Pereira de 1647 contenía dos entradas: *despejo*, traducido por el lat. "vacuitas", y *despejo*, i. é, *pouca vergonha*, vertido por "inverecundia".

Tiempos después, en 1667, António Vieira, al escribir su *História do Futuro*, se dice convicto de que la conquista de la corona de Portugal por Felipe II debe considerarse usurpación, y añade: "O nome que se dá a esta acção é chamar-lhe *despejo*, que em bom castelhano quer dizer *desvergüenza*". Era, históricamente, un rechazo de paternidad. En un tic retórico muy vieiriano, sobreviene este juego de conceptos: "E pois o meterem-se os castelhanos em Portugal foi despejo, razão foi também que os fizessem despejar".

Es el único caso que conocemos, hasta bien entrado el siglo XX, de recusación explícita de un españolismo. Y no, téngaselo en cuenta, por razones lingüísticas, sino moralizadoras. Es un escenario de veras irreal. Uno de los escasos regresivos portugueses triunfantes en español acabó convertido, por el sesgo de una deriva semántica, en pretexto para la represalia política y el escándalo moral. No hace falta decir que las históricas andanzas de *despejo* eran, por todos, ignoradas ya. Bastante más tarde, en 1767, en su *Ortografia*, Luís de Monte Carmelo, influyente doctrinario, proscribía *despejo* como "antigo e vulgar", inculcando en su lugar *desembaraço*. Se dava, por lo tanto, lo tanto, el incidente por cerrado. Hoy en día el port. *despejo* se aplica para 'escurrimiento de un líquido' o 'expulsión de un inquilino' (esp. *desahucio*), mientras que el esp. *despejo* fue, hace mucho, expulsado del lenguaje común.

*

Distintos de esos son los escenarios de *sosegar* y *sosiego*, *desasosegar* y *desasosiego*, *enfadar* y *enfado*, *desenfadar* y *desenfado*. En algunos casos, es el gallegoportugués que crea y difunde las formas, en otros el español.

El formaciones *sosegar*, *sesegar* y *asesegar* y sus derivados (a menudo escritas deletreado con *ss*) eran corrientes en Castilla ya desde la primera escrita en romance. Incluso el regresivo, bajo la forma *assessiego*, está documentado en 1267 ("que todos bivan en paz et en assessiego"). En gallegoportugués, aparece en las *Cantigas* un *assessegamento*, sin duda un calque de la forma *assessegamiento* en uso en la Meseta, pero sólo al largo del siglo XIV encontramos establecerse, *sossegar*, *sessegar*, *assessegar* y derivados, incluyendo el regresivo, éste ya en 1438 («desassessego do corpo»). Pero el panorama antónimo es completamente otro. El siglo XV vio la creación y difusión de los gallegoportugueses *desassossegar*, *desassossegado* e *desassossego*, que van a ser a su vez aprovechados por el español, empezando curiosamente por el regresivo *desassossiego*, en la *Imitación de Cristo* de 1490. Las formas verbales aparecerán a partir de 1511 y volverán frecuentes ya en la primera mitad del siglo.

También con los verbos *enfadar* y *desenfadar* sucedió algo sorprendente. Pasaron del gallegoportugués al español, pero fue allí donde se crearon los regresivos. Las formas gallegoportuguesas *enfadar* (del lat. *infatuare*, de *fatuu*, 'insípido') 'incomodar, fastidiar', *enfadado* 'incomodado, fastidiado' y *enfadamento* 'incomodo, fastidio' se han establecido en el lenguaje de la Meseta muy temprano, y ciertamente antes de la escritura en romance. Las derivaciones creadas en el siglo XV *desenfadar* 'divertir', *desenfadado* 'divertido' y *desenfadamento* 'diversión' han emergido en español en el Quinientos, las dos primeras con Juan Boscán en 1534, y la tercera en 1563. Pero ha sido el español es el creador del regresivo enfado, documentado desde 1512, así como de *desenfado*, aparecido en Boscán en obra del año indicado. Tendrá que esperarse por Seiscientos para que encontremos los dos términos en portugués. El primero en ser documentado, *desenfado*, aparece en 1622, y sólo en 1664, en una carta de António Vieira, habrá finalmente noticia de *enfado* ("se Deus for servido, poderei dar a V. S.^a alguma hora de entretenimento, como agora dou tantas de enfado"), con el claro significado gallegoportugués de 'fastidio, incomodo', distinto del español 'enojo, ira'.

*

La conmoción portuguesa del siglo XVII en torno al presunto españolismo *despejo* era del orden de la caricatura. Pero era también, objetivamente, irracional. La palabra es uno de los 7 deverbales regresivos que pasaron del portugués al español, mientras ya entonces unos 150 deverbales regresivos de origen español se habían asentado en el portugués, y 50 habrían de añadirse a ellos (Venancio: 2012).

Los *lusismos* del español examinadas arriba, por coloridos que sean, no tienen cuantitativamente ninguna relación con los españolismos absorbidos por el portugués. Estamos frente a un tráfico fundamentalmente asimétrico. En una estimación conservadora, y en el estricto ámbito del lenguaje efectivamente corriente, la proporción es del 60 españolismos para cada lusismo.

Reina una creencia generalizada, demasiado primaria como para que nos insistamos en ella: las influencias lexicales recíprocas de gallego/portugués y español serían numéricamente comparables. Incluso alguien tan perspicaz como Yakov Malkiel ha podido afirmar:

"Spanish and Galician-Portuguese are, at least lexically, a classic illustration of communicating vessels" (1968: 57), con lo que sugiere una reciprocidad comparable. Nada es menos cierto. El portugués ha absorbido, a lo largo de toda su historia, y sobre todo en el período de 1450 a 1730, muchos cientos de creaciones de vocablos de la Meseta castellana, y lo hizo con patente sistematicidad, hasta el punto de importar decenas de importación de familias lexicales enteras. Tres meros ejemplos: *atinar, atinado, tino, desatinar, desatinado, desatino*, ou *deslumbrar, deslumbre, deslumbramento, deslumbrante*, ou *sangrar, sangrento, sangrante, sangria, sangradura, sangramento, dessangrar, dessangramento* (Venancio 2012 y 2013). Los lusismos los españoles presentan, en claro contraste, muy reducidas absorciones colectivas.

Por otra parte, nuestro estudio reveló que, contrariamente a encuestas anteriores, una presencia razonable de adjetivos y verbos entre los lusismos del español. Es cierto que el grosor de las adquisiciones españolas se llevó a cabo en el terreno de los sustantivos concretos. Pero, más allá de los cultismos adjetivales impulsados por la lectura de Camões, hemos ubicado a una quincena de adjetivos, mientras que los verbos cuentan una docena. Añádense los referidos siete deverbales regresivos, quizás el tipo de creación léxica más complejo, y el panorama adquiere una calidad inesperada. La general asimetría en general se mantiene, pero los lusismos pierden algo de su, hasta hoy, demasiado subrayado estatuto de *exotismos*.

Los materiales gallegos y portugueses ocupan, en el paisaje lexicográfico español, un nicho seguramente muy modesta, siendo incomparables a los italianismos o galicismos, que han tenido, ellos sí, un papel central en la configuración histórica del léxico español. Pero, en medida más modesta, también el gallego y el portugués han funcionado para el usuario español, a lo largo de la historia, como *lenguas de cultura*.

Bibliografía

Lexicografia e corpora

Centro de Linguística da Universidade de Lisboa: *Corpus de referência do português contemporâneo* (CRPC). alfclul.clul.ul.pt/CQPnet

Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa: *Corpus informatizado do português medieval* (CIPM). cipm.fcsh.unl.pt

Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa: *Cantigas Medievais Galego-Portuguesas*, cantigas.fcsh.unl.pt/index.asp

Cunha, Antônio Geraldo da: *Vocabulário histórico-cronológico do português medieval*. Rio de Janeiro: Fundação Casa de Rui Barbosa (cd-rom).

Davies, Mark / Michael J. Ferreira: *O corpus do português*. www.corpusdoportugues.org/x.asp

González Seoane, Ernesto / María Álvarez de la Granja / Ana Isabel Boullón Agrelo: *Dicionario de dicionarios do galego medieval*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega (cd-rom).

Grupo de investigación lingüística e literaria galega (ILLA): *Glosario da poesía medieval profana galego-portuguesa*, glossa.gal

Edicións Xerais de Galicia: *Dicionario Xerais da Lingua*, 9ª ed., Vigo, 2014

Houaiss, António / Mauro de Salles Villar: *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*. Rio de Janeiro (cd-rom).

Instituto da Lingua Galega: *Corpus Xelmírez. Corpus lingüístico da Galicia medieval* (Xelmírez). sli.uvigo.es/xelmirez

Instituto da Lingua Galega: *Tesouro do léxico patromonial galego e portugués*, ilg.usc.es/tesouro

Instituto da Lingua Galega: *Tesouro informatizado da lingua galega* (TILG). ilg.usc.es/TILG

Instituto da Lingua Galega: *Tesouro medieval Informatizado da lingua galega* (TMILG). ilg.usc.es/tmilg

Iriarte Sanromán, Álvaro: *Dicionário Espanhol-Português*, Porto, Porto Editora

Machado, José Pedro, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, 3ª ed.. Lisboa: Livros Horizonte, 1977

Santamarina, Antón: *Dicionario de dicionarios*. Santiago de Compostela: Biblioteca Filolóxica Galega (cd-rom).

Universidade de Aveiro / Centro de Linguística da Universidade de Lisboa: *Corpus Lexicográfico do Português* (DICI). clp.dlc.ua.pt/DICIweb

Universidade de Coimbra: Corpus Electrónico do CELGA - Português do Período Clássico (CEC - PPC), www.uc.pt/uid/celga/recursosonline/cecppc

Monografías e artigos

Álvarez Martínez, María Ángeles (1997): «El español y el portugués: aspectos léxicos», in: Cuadernos Hispanoamericanos, 570, 15-28.

Báez Montero, Inmaculada C. (2006): «Los lusismos en los diccionarios informatizados de la Academia», in José Luis Girón Alconchel & José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: vol. 2, pp. 1269-1284.

Barajas Salas, Eduardo (1988): «Portuguesismos léxicos en *La Pícaro Justina*», in *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cáceres). Madrid: Arco Libros, t. I, págs. 695-707.

— (1993): «Préstamos lingüísticos portugueses en español», *Encontros/Encuentros*. Olivença, 2, 15-36.

Becerra Pérez, Miguel (1996): «Portuguesismos, occidentalismos, catalanismos, orientalismos, etc.: historia lingüística y geografía lingüística», in *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 469-492

Campos Souto, Mar & José Ignacio Pérez Pascual (2003-2004): «Las voces gallegas incorporadas al DRAE: de 1992 a 2001», in: *Revista de Lexicografía*, 10, págs. 39-63.

Corominas, Joan (1944): «Estudios de lexicografía hispanoamericana», «Occidentalismos americanos», in: *Revista de Filología Hipánica*, 6, págs. 1-35, 139-248.

Estruch Tobella, Joan (1992): «Lusismos en *Guerra de Cataluña*, de Francisco Manuel de Melo», *Hispanic Review*, 60, 457-468.

Extremera Tapia, Nicolás & José Antonio Sabio Pinilla (1989): «Algunos cultismos léxicos documentados por primera vez en lengua española en las traducciones de *Os Lusíadas* del siglo XVI», in: *Actas del VI Simposio de la Sociedad de Literatura General y Comparada* (Granada, 1986), pp. 309-312.

Fernández-Ordóñez, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.

Ferreira, Ângela Marina Chaves (2003): «Presença da língua portuguesa no *Dicionário* da Real Academia Espanhola da Língua [sic]», in: *Philologus*, 9, 25, 125-133.

García Martín, Ana María (2010): «¿Un castellano de Portugal? Algunas consideraciones sobre el empleo del castellano por autores portugueses de los siglos XVI y XVII», in: Maria Graciete Besse (coord.), *Cultures Lusophones et hispanophones: Penser la relation*. Paris: Indigo et Côté-Femmes.

Gómez Capuz, Juan (2004): *Los préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco Libros.

González García, Elvira (2008): *Motivación y creación en las hablas populares*. Madrid: Universidad Complutense.

Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, 9ª ed.. Madrid: Gredos.

Leão, Duarte Nunes de (1606): *Origem da lingua portuguesa*. Lisboa: Pedro Crasbeeck.

- Malkiel, Yakov (1948): *Hispanic algu(i)en and related formations*. Berkeley: University of California Press.
- (1957): «Préstamos y cultismos», in: *Revue de Linguistique Romane*, t. XXI, págs. 1-61.
- (1968): *Essays on linguistic themes*. Oxford: Basil Blackwell.
- Monteagudo, Henrique (1999): *Historia social da lingua galega. Idioma, sociedade e cultura a través do tempo*. Vigo: Galaxia.
- Nogueira, Rodrigo de Sá (1945/1948): «Palavras castelhanas de origem portuguesa», in: *Boletim de Filologia*, 8 (1945), págs. 1-56, 185-236, 357-364; 9 (1948), págs. 197-228, 321-339.
- (1950): «Portuguesismos em Cristóvão Colombo», in *Boletim de Filologia*, 11, 81-107.
- (1969): *Dicionário de erros e problemas de linguagem*. Lisboa: Clássica (4ª ed: 1995).
- Noll, Volker (2004): «Ele origen de esp. *criollo*, port. *crioulo*», in: Jen Lüdtke & Christian Schmitt (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana / Vervuert, págs. 257-264.
- Oliveira, Fernão de (1933): *Gramática da língua portuguesa*, ed. Rodrigo de Sá Nogueira. Lisboa (orig.: 1536).
- Penas Valera, Ermitas (s/d): «Sobre los galleguismos en "Los Pazos de Ulloa, de Emilia Pardo Bazán», 0017fca8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Salvador, Gregorio (1967): «Lusismos», in: *Enciclopedia lingüística hispánica*, tomo II: *Elementos constitutivos y fuentes*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs. 239-261. Tb in: Gregorio Salvador, *Semántica y lexicología del español*. Madrid: Paraninfo, 1985, págs. 161-180.
- Schmid, Beatrice (2006): «Contactos lingüísticos interrománicos en la Península Ibérica», in: *Romanische Sprachgeschichte*, vol. 2, págs. 1785-1800.
- Veiga, Tomé Pinheiro da (2011): *Fastigínia*, ed. de Ernesto Rodrigues. Lisboa: Clepul.
- Venâncio, Fernando (2009): «Lusismos e galeguismos em espanhol. Uma revisão dos dados», *Phrasis*, 49, págs. 109-122.
- (2012): «O espanhol proveitoso. Sobre deverbais regressivos em português», *Santa Barbara Portuguese Studies*, XI, 6-41 (atualização em curso).
- (2013): «Airoso e castiço. Sobre o adjectivo castelhano em português (1488-1728)», *Estudos de Lingüística Galega*, 5, 145-188.

